

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	317930
Número de orden de compra a modificar:	82171

Entidad compradora:	Bogota D.C. - Alcaldía Local de Engativa
Nombre del solicitante:	Katherine Johana Nemocòn Valenzuela
Proveedor:	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMIBA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-04-05 09:55:49

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-04-05	2022-06-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
75908	Fortalecimiento a los organismos de seguridad	1248-133011603480000001620	1248	133011603480000001620

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

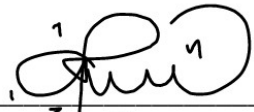
1	etc02--lote4-ETP VIDEOPROYECTO LAMPARA TRADICIONAL DISTANCIA CORTA WXGA Minimo 3.200 Lumenes Zona 1	2.0	Unidad	2836436.00	1248- 133011603480000	5672872.00
2	etc02--IVA	1.0	Unidad	1077846.00	1248- 133011603480000	1077846.00

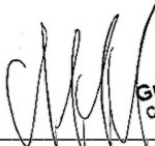
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la solicitud del contratista radicado 20226010064492 4 de abril de 2022, en el que expone entre otras razones la siguiente: "... de acuerdo con el hecho notorio del acaparamiento inmensurable y no proporcionado, de las Cajas metálicas que son el medio de transportabilidad de los equipos ofrecidos, conocidos como "Containers", respecto a lo relacionado por el productor China, existe una escasez de los mismos de acuerdo con el incremento de demanda de componentes de consumo, en sus diferentes calidades... Así las cosas, se establece que afecta de manera directa al Contrato en ejecución de acuerdo con los tiempos de despacho establecidos de manera primigenia y que, en virtud de la circunstancia de escasez, existe un retraso imprevisible del Despacho del Objeto Contractual", evaluada la solicitud por parte de la Entidad, se procede a realizar dicho ajuste en la tienda virtual.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: ANGELA MARIA MORENO TORRES
 Documento: 1.077.969.807


 Firma de proveedor
 Nombre: Luis Alberto Huertas Cortés
 Documento: C.C 1026556466

Grupo Empresarial
 Crear de Colombia S.A.S
 NIT: 900.564.459-1